

**COMUNICADO N.º 101/2023**

Montevideo, 1 de marzo de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N.º37, Resolución N.º5, de fecha 24/2/2023, se homologó el orden de prelación del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir Becas Informáticas en la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

En caso de efectuar recusaciones estas se deberán presentar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de publicación.

Las mismas pueden ser enviadas vía mail a: **concursonodocente@dgeip.edu.uy**

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
D.G.E.I.P.**

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 37

Res. N° 5

Exp. N° 2021-25-2-004715

Montevideo, 24 FEB. 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Abierto a la Ciudadanía para cubrir Becas Informáticas en la Dirección General de Educación Inicial y Primaria".

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana informa que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso en referencia, eleva para su homologación el ordenamiento de prelación resultante que figura a fojas 82, el cual tendrá vigencia de dos años de acuerdo a lo establecido en las bases particulares;

II) que División Jurídica informa que no tiene objeciones jurídicas para homologar el citado.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

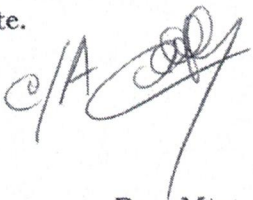
1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado Abierto a la Ciudadanía para cubrir Becas Informáticas en la Dirección General de Educación Inicial y Primaria".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante que luce a fojas 82 el cual tendrá vigencia de dos años.

3°.- Comunicar a División Tecnologías de la Información. Pase a División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria

ir


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

Mag. Mtra. Olga de las Heras
Subdirectora
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

ORDENAMIENTO FINAL				
N.º	Datos Personales			Puntaje Final
	Apellido	Nombre	C.I.	
			55682190	73,7
			54680276	58
			53966536	52,6
			55585720	29,5

